

Expediente: 1326/25

Carátula: BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA C/ VALLS SEBASTIAN ADOLFO S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284766521 - BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA, -REQUIRENTE

90000000000 - VALLS, SEBASTIAN ADOLFO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1326/25



H20101512704

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA c/ VALLS SEBASTIAN ADOLFO s/ COBRO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1326/25

Concepción, 26 de marzo de 2026: I- Advirtiendo la proveyente que por un error involuntario en el presente legajo se dió una salida de letra errónea (para decretar) cuando correspondía "Para la firma", procédase a dar al presente proceso en trámite pertinente. FDVC

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.